

FONDO DE MUTUALIDAD DEL COLPER

Informe Anual de Fiscalía 2025

Licda. Mariela Quesada Díaz
Fiscalía del Fondo de Mutualidad
2025

I. Introducción

Estimadas personas colegiadas:

Es un honor rendir ante ustedes el Informe Anual de Fiscalía 2025 del Fondo de Mutualidad. Durante el período comprendido entre enero del presente año y a la fecha, he tenido la oportunidad de constatar el alto nivel de compromiso, responsabilidad y dedicación de los miembros del Consejo de Administración.

Las sesiones, tanto presenciales como virtuales, se han desarrollado con constancia en la asistencia y participación activa de cada integrante, reflejando su profesionalismo y sentido de pertenencia institucional. Asimismo, las decisiones adoptadas se han caracterizado por una visión solidaria y humana, orientada siempre al bienestar y fortalecimiento de la comunidad colegiada.

II. Gestión Administrativa

Durante el año, el área administrativa experimentó un cambio en su personal, proceso que se desarrolló de manera ordenada y sin afectar la continuidad de los servicios. El nuevo funcionario se integró con entusiasmo, aportando sus conocimientos y habilidades, contribuyendo así al fortalecimiento operativo del Fondo.

El equipo administrativo ha mantenido su compromiso en la generación de ingresos a través de la colocación de préstamos, elemento esencial para garantizar los beneficios ofrecidos a las personas colegiadas.

III. Créditos

La administración ha sostenido su esfuerzo por fortalecer la colocación crediticia, implementando estrategias que permitan dinamizar la cartera de préstamos y consolidar una fuente estable de ingresos.

Entre enero y setiembre se registraron 106 operaciones por un monto acumulado de \$442.300.942,38, lo que representa un cumplimiento del 134,03% del PAO, superando significativamente la meta establecida.

El comparativo entre setiembre de 2024 y setiembre de 2025 muestra un incremento de \$295.366.167,38 en la colocación, reflejando la confianza creciente de los colegiados y la efectividad de las estrategias crediticias implementadas.

Los créditos para familiares de colegiados representan un avance importante, ampliando el alcance del servicio y generando un impacto positivo en el entorno familiar de los agremiados.

La cartera crediticia se mantiene saludable, con un 86,56% al día y un 6,76% en morosidad superior a 91 días, dentro del rango aceptable para fondos mutuales. La administración continúa vigilante y empática ante las dificultades económicas de algunos colegiados, procurando soluciones responsables.

Actualmente, el Consejo ejecuta una campaña de promoción crediticia con el fin de incentivar nuevas colocaciones y fortalecer la confianza en los servicios financieros del Fondo.

Los procesos de cobro se mantienen automatizados y personalizados mediante cargos automáticos, SINPE y gestiones directas.

IV. Subsidios

De enero a setiembre de 2025 se ejecutaron 110 subsidios por un monto total de \$88.055.890,51, equivalente al 55,75% del presupuesto anual asignado.

El subsidio por retiro concentró la mayor parte de los recursos (\$67,38 millones), seguido de los subsidios por fallecimiento de familiar (52 casos), incapacidad temporal, nacimiento y fallecimiento de colegiado.

Los resultados reflejan una ejecución presupuestaria equilibrada y acorde con las necesidades del gremio, reafirmando el compromiso institucional con la atención oportuna de los casos que justifican apoyo económico.

V. Caso Coopeservidores 2025

El caso Coopeservidores R.L. continúa marcando el panorama financiero nacional tras su intervención e insolvencia, pese a haber cumplido con parámetros regulatorios. El Fondo había invertido en dicha entidad con base en información auditada y avalada por los entes supervisores.

En 2024, el CONASSIF ejecutó un plan de resolución mediante un “banco bueno” administrado por el Banco Popular, lo que permitió recuperar \$290,7 millones (63,9%) de la inversión. Durante 2025, la recuperación acumulada ascendió al 67%, mientras que el 36,1% restante continúa en proceso concursal.

A pesar de la afectación, la gestión prudente del Consejo y la administración ha permitido mantener la estabilidad financiera y operativa del Fondo.

VI. Inversiones

Al cierre de setiembre 2025, el portafolio de inversiones alcanzó \$1.504 millones, distribuidos entre certificados a plazo y fondos de inversión en colones y dólares.

- 39,96% en certificados a plazo (mayoritariamente en colones) con vencimientos de 180 a 360 días y una tasa promedio del 5,44%.
- 4% en dólares, con una tasa promedio del 5,15%.

Las inversiones se mantienen en instituciones con sólida calificación de riesgo y supervisadas por SUGEF, tales como Banco Popular, Promerica, COOPENAE, Grupo Mutual y BAC Credomatic.

La política de inversión se mantiene orientada a la diversificación, liquidez y rentabilidad sostenida, procurando siempre un equilibrio responsable entre riesgo y rendimiento.

VII. Servicios Médicos

Durante 2025, los servicios médicos han mostrado un crecimiento sobresaliente. Entre enero y setiembre, las consultas brindadas superaron el doble de las cifras del mismo periodo del año anterior.

Este aumento evidencia la confianza de los colegiados y la calidad de la atención, respaldada por encuestas de satisfacción a las cuales se da seguimiento. Se incorporaron nuevos servicios como Papanicolaou, eliminación de verrugas víricas y acrocordones, e inserción de implanon como método anticonceptivo.

El fortalecimiento de esta área refleja el compromiso institucional con el bienestar integral y la promoción de la salud preventiva del gremio.

VIII. Propiedades

La administración ha continuado sus esfuerzos para la venta de los bienes inmuebles ubicados en Puriscal y Santa Cruz, adquiridos por ejecución de garantías crediticias.

Estos activos implican gastos de mantenimiento, impuestos y administración.

En el año en curso se presentó una oferta de \$5 millones por el terreno de Santa Cruz, que no llegó a concretarse.

La Fiscalía reconoce el esfuerzo por reducir esta carga económica, considerando las condiciones desfavorables del mercado inmobiliario nacional.

Las acciones ejecutadas demuestran una gestión responsable y prudente de los recursos patrimoniales del Fondo.

IX. Propuesta de Bienestar Financiero

En cumplimiento del **Acuerdo de Asamblea Extraordinaria N.º 199 del 30 de junio de 2024**, la Fiscalía presenta los resultados observados respecto a los **diez puntos aprobados**:

1. Control y estabilidad en la planilla:

Se mantiene estable con cuatro funcionarios, sin crecimiento ni anualidades adicionales.

2. Política de contención del gasto:

Se conserva disciplina presupuestaria y eficiencia en el uso de recursos.

3. **Vinculación de gastos de proyección con ingresos por cuotas:**

El Fondo no tiene incidencia directa, pues sus recursos provienen de traslados del Colegio.

4. **Ejecución presupuestaria e informes de gestión:**

Se elaboran y presentan informes trimestrales ante el Consejo y la Junta Directiva.

5. **Cumplimiento de metas del PAO:**

El seguimiento es continuo mediante reportes trimestrales y revisiones bimestrales.

6. **Simplificación de trámites:**

Se contrató una empresa para elaborar manuales de procedimientos y actualizar políticas institucionales.

7. **Renovación de colegiaturas y nuevos miembros:**

Se apoya mediante servicios médicos, ferias de salud, subsidios y mejores créditos.

8. **Incremento de ingresos complementarios:**

Se mantiene el seguimiento, aunque el Fondo no participa directamente en esta gestión.

9. **Medidas financieras para el Centro de Recreo:**

El Fondo no interviene directamente, pero se mantiene informado del proceso.

10. **Evaluación financiera y seguimiento de metas:**

La administración ha brindado la información requerida. Se mantienen pendientes algunos ajustes contables para análisis más detallados.

X. Conclusión

Durante el año 2025, el Fondo de Mutualidad ha demostrado **una gestión sólida, transparente y orientada al bienestar integral de las personas colegiadas.**

El trabajo conjunto entre el Consejo de Administración y el equipo administrativo ha permitido cumplir con los objetivos propuestos:

- Fortalecer la cartera crediticia
- Mantener la estabilidad de las inversiones

- Ampliar los servicios médicos
- Atender oportunamente los subsidios

Pese a los retos económicos del país y situaciones externas como el caso Coopeservidores, el Fondo ha mostrado **capacidad de adaptación, prudencia financiera y compromiso social**.

Su gestión responsable reafirma la confianza del gremio en una institución **sólida, transparente y comprometida con el desarrollo colectivo**.

Licda. Mariela Quesada Díaz
Fiscalía del Fondo de Mutualidad
2025